

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO		Digitally signed by 'C=E	REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 9899		Date: 2013.11.13 08:41	Nº: 1020910	
Fecha: 12/11/2013		Reason: Documento P	Fecha: 13/11/2013	
NOTIFICACION				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 317938 Dependencia: DIR. GRAL. GOBIERNO LOCAL Órgano Firmante: DELEGACIÓN SECRETARÍA DEL PLENO, PLANIFICACIÓN, CALIDAD, Delegación por: Decreto Nº: 11115/2012			ROMERO CABRERA, PEDRO MADRID, 00045 Plta. 03 Pta. 02 ALCOBENDAS (28100) MADRID	

ASUNTO

inscripcion en registro de asociaciones

RESUMEN

INSCRIPCIÓN REGISTRO ASOCIACIONES - AAMNDAH ALCOBENDAS

TEXTO DEL DECRETO

Vista la documentación presentada por **“LA ASOCIACIÓN AAMNDAH ALCOBENDAS”** y la solicitud de inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones, Fundaciones y Entidades Análogas.

Resultando que en el artículo 4 de los Estatutos se establece su domicilio social en Alcobendas, en la c/ Cáceres 18 – Casa de las Asociaciones, y que se encuentra registrada en los Registros Oficiales procedentes.

Visto el artículo 236 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (BOE 22-XII-1986).

RESUELVO: Inscribir a **“LA ASOCIACIÓN AAMNDAH ALCOBENDAS”** en el Registro Municipal de Asociaciones, Fundaciones y Entidades Análogas con el número 686/33749 /48 -S.

La Asociación inscrita queda obligada a notificar al Registro toda modificación de sus datos dentro del mes siguiente al que se produzca, y el presupuesto y programa anual de actividades se comunicarán en el mes de enero de cada año.

Código Seguro de verificación: i13MyQX2ZSvx9RqFigurvA2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verifirma.alcobendas.org/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica				
ID. FIRMA	i13MyQX2ZSvx9RqFigurvA2	FECHA	12/11/2013	
FIRMADO POR	Mª CONCEPCIÓN VILLALÓN BLESA (CONCEJAL DELEGADA) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)			